



Municipalidad San José

Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Guatemala, C.A.

OFICIO 0008-2017/ COPEP/JMGG
Puerto San José 04 de septiembre 2017.

Señor:

Julio Cesar Solares Hernández y Honorable Concejo Municipal
Municipalidad del Puerto San José
Departamento de escuintla
Su Despacho:



Apreciables señores:

Por este medio me es grato informarle que le solicito un punto de acta para que sea aprobada la transferencia presupuestaria para pago de planilla de vacaciones agosto 2017, y pago de proveedores además de los préstamos entre fuentes correspondientes, los cuales quedarían de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA	DEBITO	CREDITO
01 00 000 002 000 073 31-0151-0001 00		22,000.00
01 00 000 004 000 079 31-0151-0001 00		70,000.00
01 00 000 002 000 445 31-0151-0001 00		181,200.00
01 00 000 002 000 173 31-0151-0002 00		200,000.00
11 00 000 003 000 173 31-0151-0002 00		200,000.00
18 03 000 001 000 173 31-0151-0002-00		100,000.00
01 00 000 001 000 062 31-0151-0001-00	181,200.00	
01 00 000 002 000 299 31-0151-0001 00	92,000.00	
01 00 000 001 000 062 31-0151-0002-00	500,000.00	
TOTALES	773,200.00	773,200.00
PRESTAMO ENTRE FUENTES	DEBITO	DEBITO
21 0101 0001 0 0 0 2		12,071.00
31 0101 0002 0 0 0 2		87,447.00
31 0151 0002 0 0 0 1	99,518.00	
TOTALES	99,518.00	99,518.00
31 0101 0002 0 0 0 2		18,503.41
31 0151 0002 0 0 0 1	18,503.41	
TOTALES	18,503.41	18,503.41
31 0151 0001 0 0 0 1	87,447.00	
31 0101 0002 0 0 0 2		87,447.00
TOTALES	87,447.00	87,447.00




Municipalidad San José


Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Guatemala, C.A.

	DEBITO	CREDITO
22 0101 0001 0 0 0 2	34,146.50	
21 0101 0001 0 0 0 2		31,146.50
31 0151 0002 0 0 0 2		3,000.00
TOTALES	34,146.50	34,146.50

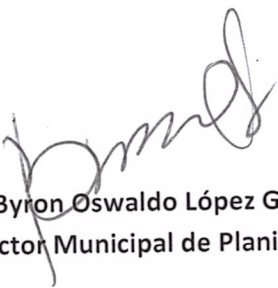
Esperando sea de su comprensión quedo a la espera de su respuesta.
Atentamente,


Hugo Orlando Calderón Morales
Síndico Municipal I

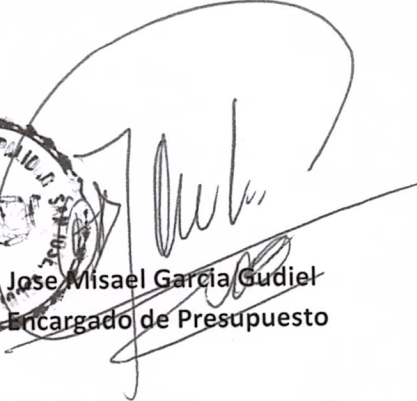



Leslie Marisol Aguilar Ramírez
Directora Financiera Interina




Byron Oswaldo López Giron
Director Municipal de Planificación




Jose Misael Garcia Gudiel
Encargado de Presupuesto



Municipalidad San José

Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD SAN JOSE, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, CERTIFICA: Tener a la vista el legajo de Actas de Sesiones Públicas **Ordinarias**, celebradas por el Honorable Concejo Municipal, en donde aparece el acta número: **071-2017**, donde en su punto **TERCERO** de fecha **septiembre 05 del 2017**, copiado LITERALMENTE dice:

PRIMERO., TERCERO: El Infrascrito Secretario Municipal, siguiendo el orden de la agenda programada y aprobada para el día de hoy, cede la palabra al señor Alcalde Municipal en funciones, Julio César Solares Hernández, quien expone al Honorable Concejo Municipal, lo relacionado al oficio 0008-2017/COPEP/JMGG de fecha 04 de septiembre del presente año; enviado por **EL COMITÉ DE PROGRAMACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA – COPEP-MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, ESCUINTLA**, presidida por la Directora Interina de la ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL, de San José Escuintla, donde indica que es necesario que este Concejo conozca y si es procedente que autorice, para que Esta Dirección Financiera, pueda proceder a efectuar y registrar en el sistema SICOIN GL, la **TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, para pago de planilla de vacaciones correspondiente al mes de Agosto/2017, y pago de proveedores, además de los prestamos entre fuentes correspondientes**, la cual se detalla a continuación:

TRANFERENCIA PRESUPUESTARIA	DEBITO	CREDITO
01 00 000 002 000 073 31-0151-0001 00		22,000.00
01 00 000 004 000 079 31-0151-0001 00		70,000.00
01 00 000 002 000 445 31-0151-0001 00		181,200.00
01 00 000 002 000 173 31-0151-0002 00		200,000.00
11 00 000 003 000 173 31-0151-0002 00		200,000.00
18 03 000 001 000 173 31-0151-0002-00		100,000.00
01 00 000 001 000 062 31-0151-0001-00	181,200.00	
01 00 000 002 000 299 31-0151-0001 00	92,000.00	
01 00 000 001 000 062 31-0151-0002-00	500,000.00	
TOTALES	773,200.00	773,200.00
PRESTAMO ENTRE FUENTES	DEBITO	DEBITO
21 0101 0001 0 0 0 2		12,071.00
31 0101 0002 0 0 0 2		87,447.00
31 0151 0002 0 0 0 1	99,518.00	
TOTALES	99,518.00	99,518.00
31 0101 0002 0 0 0 2		18,503.41
31 0151 0002 0 0 0 1	18,503.41	
TOTALES	18,503.41	18,503.41
31 0151 0001 0 0 0 1	87,447.00	
31 0101 0002 0 0 0 2		87,447.00
TOTALES	87,447.00	87,447.00
	DEBITO	CREDITO
22 0101 0001 0 0 0 2	34,146.50	
21 0101 0001 0 0 0 2		31,146.50
31 0151 0002 0 0 0 2		3,000.00
TOTALES	34,146.50	34,146.50

El Honorable concejo Municipal en pleno, después de haber analizado detenidamente lo relacionado a la indicada transferencia presupuestaria y **CONSIDERANDO:** Que es necesario la aprobación para registrar en el sistema SICOIN GL, la TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, para pago de planilla de vacaciones correspondiente al mes de Agosto/2017, y pago de proveedores, además de los prestamos entre fuentes correspondientes, tal como lo indica la Directora Interina de la administración financiera integrada Municipal de la Municipalidad de San José, Escuintla,



Municipalidad San José

Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Guatemala, C.A.

CONSIDERANDO; Lo que para el efecto establecen los artículos; 253,254,255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos; 33,35,127, 133 del Decreto 12-2002, reformado por el Decreto 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Reglamentos, y otras leyes relacionadas, La ley de contrataciones del Estado y su Reglamento Decreto 57-92 y sus reformas, y acuerdos Municipales vigentes relacionados, **POR TANTO;** En base a los considerando, a las leyes y acuerdos mencionados y con las demás facultades que la ley les confiere, al resolver; **Por unanimidad, ACUERDA: I).- APROBAR;** La TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, para pago de planilla de vacaciones correspondiente al mes de Agosto/2017, y pago de proveedores, además de los prestamos entre fuentes correspondientes, de conformidad al detalle antes indicado. **II.- Autorizar** a la Directora Interina de la ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL; Para que de conformidad con el procedimiento Legalmente establecido registre en el **Sistema SICOIN GL**, la TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA para pago de planilla de vacaciones correspondiente al mes de Agosto/2017, y pago de proveedores, además de los prestamos entre fuentes correspondientes, conforme a la Ley y presupuesto en vigencia, **III).- AUTORIZAR** al señor Alcalde Municipal en funciones, para que gire las instrucciones correspondientes para seguir con los trámites y gestiones correspondientes de conformidad con la Ley, para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **IV).** El presente surte sus efectos legales inmediatamente, Certifíquese a donde corresponda. - Aparecen; Firmas Ilegibles de los Miembros del Concejo, Alcalde en funciones y Secretario Municipal.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, ESCUINTLA. -EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, A OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LIC. JESUS EUGENIO ALVARENGA AUCEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo. JULIO CESAR SOLARES HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL EN FUNCIONES





Municipalidad San José

Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD SAN JOSE, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, CERTIFICA: Tener a la vista el legajo de Actas de Sesiones Públicas **Ordinarias**, celebradas por el Honorable Concejo Municipal, en donde aparece el acta número: **071-2017**, donde en su punto **TERCERO** de fecha **septiembre 05 del 2017**, copiado LITERALMENTE dice:

PRIMERO., TERCERO: El Infrascrito Secretario Municipal, siguiendo el orden de la agenda programada y aprobada para el día de hoy, cede la palabra al señor Alcalde Municipal en funciones, Julio César Solares Hernández, quien expone al Honorable Concejo Municipal, lo relacionado al oficio 0008-2017/COPEP/JMGG de fecha 04 de septiembre del presente año; enviado por **EL COMITÉ DE PROGRAMACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA – COPEP-MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, ESCUINTLA**, presidida por la Directora Interina de la ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL, de San José Escuintla, donde indica que es necesario que este Concejo conozca y si es procedente que autorice, para que Esta Dirección Financiera, pueda proceder a efectuar y registrar en el sistema SICOIN GL, la **TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, para pago de planilla de vacaciones correspondiente al mes de Agosto/2017, y pago de proveedores, además de los prestamos entre fuentes correspondientes**, la cual se detalla a continuación:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA	DEBITO	CREDITO
01 00 000 002 000 073 31-0151-0001 00		22,000.00
01 00 000 004 000 079 31-0151-0001 00		70,000.00
01 00 000 002 000 445 31-0151-0001 00		181,200.00
01 00 000 002 000 173 31-0151-0002 00		200,000.00
11 00 000 003 000 173 31-0151-0002 00		200,000.00
18 03 000 001 000 173 31-0151-0002-00		100,000.00
01 00 000 001 000 062 31-0151-0001-00	181,200.00	
01 00 000 002 000 299 31-0151-0001 00	92,000.00	
01 00 000 001 000 062 31-0151-0002-00	500,000.00	
TOTALES	773,200.00	773,200.00

PRESTAMO ENTRE FUENTES.	DEBITO	DEBITO
21 0101 0001 0 0 0 2		12,071.00
31 0101 0002 0 0 0 2		87,447.00
31 0151 0002 0 0 0 1	99,518.00	
TOTALES	99,518.00	99,518.00

31 0101 0002 0 0 0 2		18,503.41
31 0151 0002 0 0 0 1	18,503.41	
TOTALES	18,503.41	18,503.41

31 0151 0001 0 0 0 1	87,447.00	
31 0101 0002 0 0 0 2		87,447.00
TOTALES	87,447.00	87,447.00

	DEBITO	CREDITO
22 0101 0001 0 0 0 2	34,146.50	
21 0101 0001 0 0 0 2		31,146.50
31 0151 0002 0 0 0 2		3,000.00
TOTALES	34,146.50	34,146.50

El Honorable concejo Municipal en pleno, después de haber analizado detenidamente lo relacionado a la indicada transferencia presupuestaria y **CONSIDERANDO:** Que es necesario la aprobación para registrar en el sistema SICOIN GL, la TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, para pago de planilla de vacaciones correspondiente al mes de Agosto/2017, y pago de proveedores, además de los prestamos entre fuentes correspondientes, tal como lo indica la Directora Interina de la administración financiera integrada Municipal de la Municipalidad de San José, Escuintla.



Municipalidad San José

Municipio de San José, Departamento de Escuintla
Guatemala, C.A.

CONSIDERANDO; Lo que para el efecto establecen los artículos; 253,254,255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos; 33,35,127, 133 del Decreto 12-2002, reformado por el Decreto 22-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Reglamentos, y otras leyes relacionadas, La ley de contrataciones del Estado y su Reglamento Decreto 57-92 y sus reformas, y acuerdos Municipales vigentes relacionados, **POR TANTO;** En base a los considerando, a las leyes y acuerdos mencionados y con las demás facultades que la ley les confiere, al resolver; **Por unanimidad, ACUERDA: I).- APROBAR;** La TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA, para pago de planilla de vacaciones correspondiente al mes de Agosto/2017, y pago de proveedores, además de los prestamos entre fuentes correspondientes, de conformidad al detalle antes indicado. **II.- Autorizar** a la Directora Interina de la ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL; Para que de conformidad con el procedimiento Legalmente establecido registre en el **Sistema SICOIN GL**, la TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA para pago de planilla de vacaciones correspondiente al mes de Agosto/2017, y pago de proveedores, además de los prestamos entre fuentes correspondientes, conforme a la Ley y presupuesto en vigencia, **III).- AUTORIZAR** al señor Alcalde Municipal en funciones, para que gire las instrucciones correspondientes para seguir con los trámites y gestiones correspondientes de conformidad con la Ley, para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **IV).** El presente surte sus efectos legales inmediatamente, Certifíquese a donde corresponda. - Aparecen; Firmas ilegibles de los Miembros del Concejo, Alcalde en funciones y Secretario Municipal.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, ESCUINTLA. -EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, A OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LIC. JESUS EUGENIO ALVARENGA AUCEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo. *Julio Cesar Solares Hernandez*
ALCALDE MUNICIPAL EN FUNCIONES

